

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**VILLACONEJOS****LICENCIAS**

Don Armando Guerrero Ruiz ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de taller de carpintería y aluminio a ubicar en Villaconejos, calle Bayona, número 25.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 26 de noviembre de 2009.—El alcalde, A. Lope Benavente de Blas.
(02/13.860/10)